



## Un repaso a la lista de candidatos de la ANPP de Cuba

*La votación legislativa que se llevará a cabo el 26 de marzo lejos de constituir un proceso de elección libre y democrático es una instancia más de una simulación donde solo es posible ratificar los designios del poder político y constatar la inexistencia de la soberanía popular.*

19  
Página



Felipe Galli

Estudiante de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires. Abiertamente LGBT. Se dedica al análisis electoral y al periodismo político de manera independiente. Cofundador del medio @PolíticaCarta.



Ernesto X

Estudiante universitario, aficionado a la economía, la ciencia política y la historia. Cofundador de la plataforma Contexto Cubano. Resguardamos su identidad por motivos de seguridad.

La lista de candidatos a la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano legislativo unicameral de Cuba, fue publicada. Como siempre mantiene características básicas que son invariables en el tiempo. La Asamblea no tiene múltiples partidos, debido a que en Cuba solo uno (el Partido Comunista de Cuba) es legal. Si bien por ley no es un requisito ser miembro del Partido para poder participar en las elecciones (ya que este se desmarca de tener carácter electoral y, según la propia Constitución, tiene un papel omnipotente por encima de los tres poderes del estado como “fuerza dirigente superior de la sociedad”), es parte muy importante del currículum de alguien que desea ocupar el cargo de diputado en la cámara legislativa.

Esta Asamblea se terminará de conformar luego de las “elecciones” generales del 26 de marzo. El evento llamado “elección” es en la práctica una simple ratificación. Por cada escaño del parlamento cubano hay un solo candidato, el cual fue escogido por las “comisiones de candidatura”, controladas por acólitos

del régimen totalitario y que nunca permitirán que opositores al oficialismo (o como los llamarían ellos: “contrarrevolucionarios”) aspiren a ser electos.

El próximo 26 de marzo a lo único que tienen derecho los cubanos es a ratificar a los candidatos (previamente elegidos por instituciones oficialistas) de los escaños que se le otorgan a su municipio, teniendo solamente la opción de rechazar a alguno de los candidatos, pero no a todos (ya que esto anularía el voto).

El régimen ni siquiera concede a los ciudadanos una forma de decir que “no” a toda la lista, lo cual puede tener dos motivaciones. La primera, que una opción “no” permite a los votantes reflejar un rechazo directo al sistema político. La segunda, que, al trasvasar los votos críticos con todos los candidatos al voto anulado, el porcentaje de ratificación (votos afirmativos sobre el total de votos válidos) se verá más abultado.

En esta ocasión la Asamblea se reducirá de 605 a 470 escaños,

*“El presidente Miguel Díaz-Canel afirmó que en Cuba existe democracia, poniendo como evidencia el hecho de que dos candidatos fueron retirados y reemplazados por las comisiones de candidatura. Una rara “democracia” en la que Raúl Castro nunca perdió un proceso de ratificación, ni se ha planteado siquiera que sea reemplazado por otro candidato en su escaño. Rara “democracia” en la que Fidel Castro tampoco pasó nunca por esta situación. Queda más que evidenciado que el control que los ciudadanos cubanos tienen sobre la verdadera toma de decisiones políticas es nulo.”*

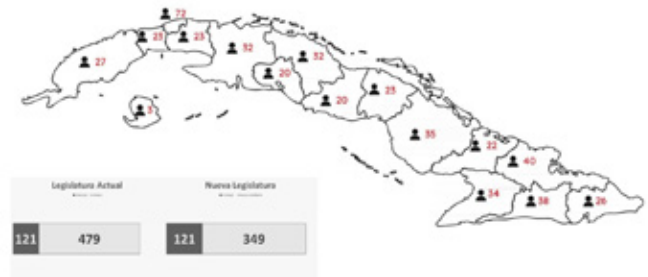
aunque seguirá siendo un parlamento realmente sobrerrepresentado para la magnitud demográfica de Cuba (con un aproximado de once millones de habitantes) y prevalecerá como una de las tres legislaturas más grandes del continente (al lado de legislativos de países que multiplican varias veces la población de la isla).

Cuando se analiza la composición de los candidatos salen a relucir cosas interesantes. Se reeligen 121 diputados de los 605 salientes, un 20% de la Asamblea actual y un 25,74% de los 470 entrantes. A simple vista este dato puede ser llamativo y dar una imagen de “renovación”, pero enseguida se entenderá la lógica detrás de esto.

Posición de los candidatos	Candidatos
Cargo gubernamental	138
Cargo en el Partido Comunista de Cuba	32
Cargo en organizaciones de masas	28
Directivo en empresa estatal	49
Directivo en entidad pública	43
Sector de la Enseñanza	54
Sector de la Salud	24
Cargo Militar	22
Personalidad de la cultura	11
Deportistas	6
Cargo religioso	2
Negocios privados	2
Otras*	58
<b>Total</b>	<b>470</b>
*La opción “Otras” refiere a ocupaciones que no son compatibles con ninguna de las demás categorías.	

El parlamento cubano, con su composición, es visto por el régimen como una manera de dar supuesta legitimidad a la idea de lo muy representada que es la sociedad cubana en la política

oficialista. Por eso al analizar su composición no es de extrañar que haya 54 trabajadores del sector de la enseñanza o 24 del sector de la salud. También se cuentan algunos obreros y campesinos así como deportistas y personalidades de la cultura (siempre respetuosas y entusiastas del discurso oficial).



Sin embargo, luego se cae en la cuenta de que 138 personas ya ocupan cargos en puestos del gobierno, 22 cargos militares, 43 cargos en instituciones públicas (dígase el Banco Central, centros de investigación o instituciones culturales), 32 cargos importantes dentro de la estructura del Partido Comunista y 28 tienen puestos remarcables en otras organizaciones como la FEU (organización oficialista que agrupa a los estudiantes universitarios), los CDR (comités de barrio encargados de la vigilancia masiva) o la FMC (que busca agrupar a las mujeres). Estas entidades, las llamadas “organizaciones de masas”, son en realidad organizaciones de agrupación y control totalitario.

Llama la atención encontrar en la lista también a siete gobernadores de diferentes provincias del país, algunos acompañados incluso de sus vicegobernadores, así como once presidentes de Asambleas Municipales del Poder Popular.

Posición de los candidatos que reeligen	Candidatos
Cargo gubernamental	52
Cargo en el Partido Comunista de Cuba	6
Cargo en organizaciones de masas	10
Directivo en empresa estatal	8
Directivo en entidad pública	15
Sector de la Enseñanza	8
Sector de la Salud	3
Cargo Militar	6
Personalidad de la cultura	4
Deportistas	2
Cargo religioso	1
Negocios privados	0
Otras	6
<b>Total</b>	<b>121</b>

Al contrastar la composición del total de candidaturas con la de las que se repiten respecto al proceso de 2018, sale a relucir la dinámica detrás del sistema. La abrumadora mayoría de los que se presentan de nuevo son personas importantes dentro del régimen, más de dos quintos (43%) ocupan cargos dentro de gobierno, que, si se suman a los que tienen cargos militares, cargos en el PCC y en otras organizaciones oficialistas forman una abrumadora mayoría (61.2%).

Este grupo es, salvo raras excepciones (como, por ejemplo, personas que ocupen cargos públicos desde hace poco y no hayan participado en las “elecciones” pasadas), el que ocupa los puestos altos del gobierno y el que ejerce el auténtico control de las leyes y las medidas que se aprueban.

El presidente Miguel Díaz-Canel afirmó que en Cuba existe democracia, poniendo como evidencia el hecho de que dos candidatos fueron retirados y reemplazados por las comisiones de candidatura. Una rara “democracia” en la que Raúl Castro nunca perdió un proceso de ratificación, ni se ha planteado siquiera que sea reemplazado por otro candidato en su escaño. Rara “democracia” en la que Fidel Castro tampoco pasó nunca por esta situación. Queda más que evidenciado que el control que los ciudadanos cubanos tienen sobre la verdadera toma de decisiones políticas es nulo.

Destaca la inclusión esta vez dentro de los candidatos a dos personas pertenecientes al sector privado (Carlos Miguel Pérez y Kety Ancizar). Ambos trabajan en MIPYMES, las cuales fueron legalizadas en la pasada legislatura.

Pérez, CEO de Dofleini, empresa dedicada al diseño de software, recibió bastante interés por parte de la prensa oficialista cuando surgió como director de la primera MIPYME creada tras su legalización. Con este discurso el régimen buscaba instalar a esta MIPYME y al propio Pérez como una demostración de que existía aperturismo económico en Cuba. Hoy, de un momento a otro, figura en la lista de quienes a partir de marzo integrarán la Asamblea, demostrando lo que ya es sabido: en Cuba los actores económicos (públicos pero también privados) que aspiren a una mayor visibilidad y apoyo estatal deben su existencia a su colaboración con el poder.

Para finalizar, los medios oficialistas tienden a remarcar el hecho de que la mayoría de los escaños de la Asamblea Nacional son ocupados por mujeres como un ejemplo de avance feminista en la política de Cuba. Un 55% de la lista de candidatos, en esta ocasión, son en efecto mujeres. Pero esto no es más que otra prueba de la falsedad de los preceptos planteados y el carácter vacío del discurso del régimen cubano. Hablamos de un país cuyo Código Penal no tipifica el feminicidio ni las agresiones sexuales como delitos de género y donde, con ejemplos recientes como el Caso Bécquer, un hombre relacionado al poder puede abusar de una mujer con casi total impunidad.

En ese contexto, la generación artificial de un legislativo con mayoría femenina, cuando este no es elegido libremente y tiene nulo poder real (las decisiones de peso son tomadas por un grupo pequeño de cargos dirigenciales, que en su mayoría son hombres), no es sino un intento hueco de ocultar la verdadera postergación de las mujeres en la política cubana y, al mismo tiempo, disfrazar el nulo control que los cubanos tienen sobre la toma de decisiones políticas en su país.

En definitiva, el parlamento cubano, al estar formado íntegramente por personas fieles al régimen comunista, adquiere un carácter simbólico en la práctica. Llega a ser un organismo similar a la Cámara de los Lores del Reino Unido, en el sentido de que junta a personas de todos los sectores de la vida pública en la Isla y que son considerados “vanguardia” dentro de esta. Se otorga la característica de agrupar a la “vanguardia” de la sociedad y por tanto tener el derecho a aprobar leyes, casi la totalidad de las veces, por voto unánime.

*“El régimen ni siquiera concede a los ciudadanos una forma de decir que “no” a toda la lista, lo cual puede tener dos motivaciones. La primera, que una opción “no” permite a los votantes reflejar un rechazo directo al sistema político. La segunda, que, al trasvasar los votos críticos con todos los candidatos al voto anulado, el porcentaje de ratificación (votos afirmativos sobre el total de votos válidos) se verá más abultado.”*

